

**VISTO:**

El Expediente N° 63.265/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Disposición N° 527 de fecha 16 de Octubre de 2008, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Area Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería y se designa como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos a la Mg. Azucena ROJAS, la Lic. Patricia BLANCO, la Lic. Sara OJEDA como titulares y la Lic. Patricia VEGA como suplente;

QUE por Nota N° 758/08 el Departamento Administración de Personal informa que recepcionó las inscripciones de los docentes Aixa Fabiana POLKE, Marcela Alejandra TRIVIÑO y Félix Elías GONZALEZ;

QUE obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1° Félix Elías GONZALEZ, 2° Marcela Alejandra TRIVIÑO y 3° Aixa Fabiana POLKE;

QUE se cuenta con las Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos interpuestas por el Enf. Félix Elías GONZALEZ;

QUE la Secretaría de Hacienda y Administración de la U.N.P.A ha suministrado la certificación de crédito presupuestario respectiva;

QUE mediante Nota N° 886/08 la Directora del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación del Enf. Félix Elías GONZALEZ en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Médicas - Subdisciplina Medicina - Especialidad Medicina - Area Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1) - División Salud, a partir de su aprobación hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad ratificar en todas sus partes la Disposición N° 527 de fecha 16 de Octubre de 2008, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad, designar al Enf. Félix Elías GONZALEZ en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Médicas - Subdisciplina Medicina - Especialidad Medicina - Area Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1) - División Salud, a partir del 24 de Noviembre de 2008 hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición y solicitar a la Sra. Rectora de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación del Enf. GONZALEZ;

**POR ELLO:**

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:



**ARTICULO 1°.-** RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 527 de fecha 16 de Octubre 2008, dictada por el Sr. Decano Ad-Referendum del Consejo de Unidad.-

**ARTICULO 2°.-** DESIGNAR al Enf. Félix Elías GONZALEZ (C.U.I.L. N° 20-11424278-1) en el cargo interino Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Médicas - Subdisciplina Medicina - Especialidad Medicina - Area Salud - Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería (3-32-0-4-1) - División Salud, a partir del 24 de Noviembre de 2008

///

111-2-

hasta el 31 de Marzo de 2009 y/o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

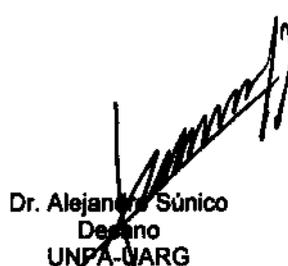
**ARTICULO 3°.-** SOLICITAR a la Sra. Rectora de la U.N.P.A. la creación de UN (1) Código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación del Enf. Félix Elías GONZALEZ.-

**ARTÍCULO 4°.-** EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1.1- del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 - FORMACIÓN DE GRADO - OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03 - FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2009.-

**ARTICULO 5°.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Ciencias Sociales, notificar al interesado, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Area Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y Archivo, ARCHIVESE.-



Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico  
Decano  
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

670